



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO FUNCIONARIO A DO-
CENTE QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.050

RETIRO, 28 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que delega facultades en el Sr. Secretario Comunal de Planificación, respecto a Decretos Exentos.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

Que por motivos de buen servicio la Profesional de la Educación, Sra. María Salvo Cea, cumplirá durante el año escolar 2013, labores de aula en Programa de Integración en la Escuela Manuel Montt.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a la **SRTA. MARIA ISABEL SALVO CEA**, C.I. N° 11.566.876-5, docente titular de la Escuela Santa Isabel, para que a contar del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2013, cumpla funciones de docencia de aula en Programa de Integración en la Escuela Manuel Montt, en virtud a lo señalado en el Considerando del presente Decreto Exento.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/NVT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5/6.- Interesada y Escs. D-612 y G-600.